



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/002226-02**

*Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta para que adopte las medidas que se solicitan relativas a la peste porcina africana, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 477, de 30 de octubre de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León a la Proposición No de Ley, PNL/002226, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta para que adopte las medidas que se solicitan relativas a la peste porcina africana, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 477, de 30 de octubre de 2018. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en los artículos 162 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN a la Proposición No de Ley PNL/002226, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta para que adopte las medidas que se solicitan relativas a la peste porcina africana, admitida a trámite por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión del día 29 de octubre de 2018 (Registro de Entrada en estas Cortes, núm. 8660, de 24 de octubre de 2018):

**Se añade un nuevo punto número 6, con la siguiente redacción:**

**6. Instar a la Junta de Castilla y León a aplazar la concesión de nuevas licencias y ampliaciones de granjas porcinas, hasta la desactivación por parte de la Unión Europea de la alarma de peste porcina africana.**

Valladolid, 30 de octubre de 2018.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos